



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 16 de setiembre de 2014

EXP-EXA N° 8.521/2014

RESCD-EXA N° 658/2014

VISTO la Nota Exa N° 1123/14, corriente a fs.01 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Departamento de Matemática solicita se use el orden de mérito de la convocatoria tramitada mediante EXP-EXA N° 8521/2014, para la designación interina de la Lic. Valeria Inés Cardozo como Auxiliar Docente de Primera Categoría – Dedicación Simple, en la asignatura Elementos de Álgebra, correspondiente a la carrera Tecnicatura en Estadística – Plan 2012, a partir del 23/09/14, y

CONSIDERANDO:

Que lo requerido se fundamenta en la necesidad académica de reemplazar a la Prof. Lorena Inés Pastrana, mientras se encuentre en uso de licencia por maternidad.

Que el orden de mérito del Acta Dictamen, cuyo uso se solicita, fue aprobado mediante RESCD-EXA N° 315/2014, cuya copia obra a fs. 02/08 de las presentes actuaciones.

Que la Prof. Pastrana inicia la licencia por maternidad, a partir del 23/09/14 y por el término de 3 (tres) meses.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 10/09/14, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Lic. Valeria Inés CARDOZO, D.N.I. N° 28.634.659, como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA – DEDICACIÓN SIMPLE, en la asignatura Elementos de Álgebra, correspondiente a la carrera Tecnicatura en Estadística – Plan 2012 de esta Unidad Académica, a partir del 23 de setiembre de 2014, por el término de 3 (tres) meses y mientras dure la licencia por maternidad de la Prof. Pastrana.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la designación precedente a las economías generadas por un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos- Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente en la planta docente de esta Facultad, mientras se encuentre de licencia por maternidad la Prof. Lorena Inés Pastrana.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Lic. Valeria Inés Cardozo, Departamento de Matemática, Vicedecanato, Director General Administrativo Económico, Departamento Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

JFY  
CN  
smv

  
Prof. MARIA TERESA MONTERO LARocca  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
ING. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa